MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
14 de Mayo y Avda. Luis F. Vaché-Tel.: (0512)232460 – 232212
E-mail: municipalidad.sanbernardinopy@gmail.com
**Ciudad del Lago**

# DECLARACION JURADA

San Bernardino, 19 de julio de 2021

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Yo, quien suscribo, declaro bajo fe de juramento, estar en conocimiento de la Resolución DNCP N° 3893/20, Artículo 3° "Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC): A fin de garantizar los derechos de los oferentes en los procedimientos licitatorios regidos por la Ley N° 2051/03, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) no emitirá el Código de Contratación (CC) si no estuviere cumplido el plazo previsto en la norma para presentar protesta computado desde la última notificación realizada, salvo las siguientes excepciones: a) Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al interés Público..."

En tal sentido, vista la necesidad de iniciar los servicios previstos teniendo en cuenta la naturaleza y la importancia de los mismos, se ha suscrito en la presente fecha los Contratos N° 51/2021, correspondiente al proceso de CONTRATACION DIRECTA CD N° 51/2021 "ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS – ID N° 398.377, antes del cumplimiento de los 10 días hábiles de la comunicación a los oferentes realizada a través del portal de la DNCP (Art. 38 de la Resolución 5695/2019)

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Silvia M. Coronel.
ENCARGADA
Unidad Operativa de Contrataciones
MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO